

134230
23

Guayaquil, 10 de diciembre de 2014

Sr. D.
Enrique Ernesto Valle Minuche
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ERVAMI S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Presidente** de la compañía, para un periodo de **cinco años** y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 22 de enero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de marzo de 2008.

Atentamente,

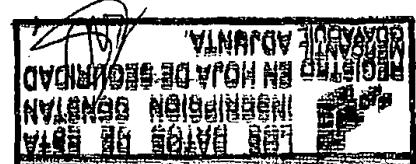
Ab. Andrea Farias Zambrano
Ab. Andrea Farias Zambrano
Secretaria – Gerente

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de diciembre del 2014

Enrique Ernesto Valle Minuche
Enrique Ernesto Valle Minuche
c.c. # 0703364802

General Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón
Edificio Torres de La Merced P.19-Of.2
Telf.: 042309928
Email: info@valleabogados.com
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.350
FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:10:52



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ERVAMI S.A, a favor de **ENRIQUE ERNESTO VALLE MINUCHE**, de fojas 53.940 a 53.942, Registro de Nombramientos número 17.527.

ORDEN: 63350



Guayaquil, 24 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0997175

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I P I D O

23 ENE 2015 HORA: 3:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon